

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Última actualización: 12 de julio de 2026

DE LA IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE. El presente Aviso de Privacidad regula el tratamiento de los datos personales recabados con motivo de la operación de la marca EduPay. CY21 CAPITAL, S.A.S. DE C.V., sociedad que opera la marca EduPay, es responsable del tratamiento de los datos personales y será denominada en lo sucesivo como el “Responsable” o “CY21”. Para efectos del presente Aviso de Privacidad, CY21 señala como domicilio el ubicado en General Juan Cano número 83, Interior C, Colonia San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, Ciudad de México.

ÁMBITO DE APLICACIÓN. Este Aviso de Privacidad resulta aplicable a las personas interesadas en los servicios de EduPay; solicitantes; acreditados; avales y/u obligados solidarios; estudiantes beneficiarios, incluidos menores de edad; madres, padres, tutores o representantes legales; contactos, empleados y representantes de instituciones educativas; proveedores; y demás personas cuyos datos sean tratados con motivo de las actividades de EduPay.

DE LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO. Dependiendo de la relación que la persona titular mantenga con EduPay y de la etapa de la solicitud o del financiamiento, CY21 podrá recabar y tratar las siguientes categorías de datos personales:

1. Datos de identificación: nombre completo, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo registrado en la identificación oficial, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), firma autógrafa o electrónica, así como copia o imagen de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o del pasaporte vigente.
2. Datos de contacto y domicilio: domicilio particular, antigüedad en el domicilio, comprobante de domicilio, correo electrónico, número de teléfono celular y demás medios electrónicos o digitales de contacto que la persona proporcione o utilice para comunicarse con EduPay.
3. Datos laborales, de actividad económica y de cumplimiento: ocupación, situación laboral, nombre del empleador o lugar de trabajo, tipo de actividad económica y, cuando corresponda, antigüedad en la actividad u ocupación actual; así como la condición de Persona Políticamente Expuesta (PPE) y, en su caso, el cargo, institución, país, periodo aproximado y relación con la PPE.
4. Datos financieros y patrimoniales: ingresos, comprobantes de ingresos, recibos de nómina, estados de cuenta bancarios, saldos, depósitos, egresos, movimientos y demás información necesaria para evaluar la situación financiera y capacidad de pago. Los números de cuenta, CLABE u otros datos bancarios contenidos en los documentos se utilizarán para el análisis financiero y no para realizar retiros, cargos o depósitos en las cuentas de la persona titular.
5. Datos crediticios: historial crediticio, créditos vigentes, saldos, comportamiento de pago, atrasos, calificaciones, puntuaciones y demás información obtenida de Círculo de Crédito, así como la información que EduPay reporte a dicha sociedad respecto del acreditado y, cuando exista, del aval u obligado solidario.
6. Datos académicos y administrativos relacionados con el servicio educativo financiado: institución educativa, programa, curso o carrera, costo del programa, inscripción, calendario y modalidad de pago, asistencia, calificaciones, evaluaciones, desempeño académico, avance, bajas, suspensión, abandono, conclusión y demás información relacionada con la prestación y continuidad del servicio educativo.
7. Datos de la solicitud y del financiamiento: monto solicitado o autorizado, plazo, tasa, comisiones, garantías, resultado de la evaluación, tabla de amortización, saldo, pagos, vencimientos, reestructuras, convenios, liquidación y demás condiciones u operaciones relacionadas con el crédito.
8. Documentación contractual y de formalización: solicitudes, contratos, pagarés, carátulas, tablas de amortización, autorizaciones para consultar y reportar información a Círculo de Crédito, consentimientos, anexos, convenios, reestructuras, finiquitos y demás documentos firmados física o electrónicamente.
9. Datos de pagos y movimientos relacionados con el financiamiento: comprobantes de transferencias SPEI, fecha, monto, institución bancaria, referencia, concepto, cuenta de

origen y demás información necesaria para identificar, conciliar y registrar los pagos efectuados por el acreditado, así como los pagos realizados por CY21 a las instituciones educativas.

10. Grabaciones y registros de comunicación: grabaciones de llamadas, videollamadas y entrevistas; mensajes de WhatsApp u otros servicios de mensajería; correos electrónicos; notas; aclaraciones; recordatorios; promesas de pago; gestiones de cobranza y demás comunicaciones relacionadas con la solicitud, evaluación, contratación, administración o cobranza del financiamiento. Las llamadas, videollamadas y entrevistas serán grabadas previo aviso y consentimiento de las personas participantes.
11. Datos de verificación de identidad y firma electrónica: documentos, evidencias de autenticación, registros de firma, fecha y hora, direcciones y registros técnicos, resultados de validación y demás elementos generados por procesos de identificación, autenticación o formalización electrónica, directamente o por medio de proveedores especializados.
12. Datos obtenidos mediante formularios, plataformas y medios electrónicos: dirección de correo electrónico capturada automáticamente, número telefónico, respuestas, documentos cargados, fecha y hora de envío, identificadores técnicos y demás metadatos asociados al uso de dichos medios.
13. Datos de administración y cobranza: registros de seguimiento, saldos, atrasos, notas de llamadas, promesas de pago, aclaraciones, convenios de regularización o reestructura, pagos parciales, requerimientos, gestiones judiciales o extrajudiciales y demás información relacionada con el cumplimiento del financiamiento.
14. Datos de contactos y representantes de instituciones educativas: nombre, cargo, teléfono, correo electrónico, firma, comunicaciones y demás información necesaria para establecer, administrar y dar seguimiento a la relación de colaboración con EduPay.

DE LAS FUENTES DE OBTENCIÓN DE LOS DATOS. CY21 podrá obtener los datos directamente de la persona titular, mediante entrevistas, llamadas, formularios, plataformas digitales, mensajería instantánea, correo electrónico, documentos físicos o electrónicos y cualquier otro canal habilitado por EduPay. También podrá recibir información de instituciones educativas, Círculo de Crédito, proveedores de firma electrónica o verificación de identidad, despachos de cobranza, financiadores, cesionarios, autoridades y otras personas que legítimamente intervengan en la relación. Asimismo, podrá verificar o complementar información mediante fuentes de acceso público permitidas por la legislación aplicable, como registros públicos, páginas institucionales, directorios y perfiles profesionales de acceso público.

DE LOS DATOS PERSONALES SENSIBLES Y BIOMÉTRICOS. Por regla general, EduPay no solicitará datos personales sensibles relativos a salud, origen racial o étnico, información genética, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas o preferencia sexual. La persona titular deberá abstenerse de proporcionarlos cuando no sean necesarios.

No obstante, para verificar la identidad, prevenir fraudes y proteger la seguridad de las operaciones, EduPay podrá recabar y tratar, directamente o por medio de proveedores especializados, fotografías, imágenes, videos, datos de reconocimiento facial, pruebas de vida y otros datos biométricos que permitan autenticar a la persona titular. Para efectos de este Aviso, dichos datos recibirán un tratamiento reforzado y se utilizarán exclusivamente para identificación, autenticación, prevención de fraude y formalización de operaciones. Cuando resulte aplicable, CY21 recabará previamente el consentimiento expreso y por escrito o mediante medios electrónicos de la persona titular.

DATOS PERSONALES DE MENORES DE EDAD. Cuando el servicio educativo financiado corresponda a una persona menor de edad, EduPay podrá recabar y tratar sus datos de identificación, contacto, académicos y administrativos que resulten necesarios para evaluar, formalizar, administrar y dar seguimiento al financiamiento. El consentimiento y las autorizaciones correspondientes deberán ser otorgados por la madre, padre, tutor o representante legal. La persona mayor de edad que contrate el financiamiento tendrá el carácter de solicitante y, en su caso, de acreditado, sin perjuicio de que EduPay pueda requerir adicionalmente un aval u obligado solidario.

DEL USO Y LAS FINALIDADES PRIMARIAS DE SUS DATOS. Los datos personales serán tratados para las siguientes finalidades primarias, necesarias para atender a las

personas interesadas, evaluar solicitudes, formalizar y administrar financiamientos y cumplir las obligaciones derivadas de la relación jurídica:

1. Registrar y atender a las personas interesadas en los servicios de EduPay; contactarlas por teléfono, WhatsApp, correo electrónico, mensajería instantánea o cualquier otro medio electrónico o digital; proporcionarles información sobre las opciones de financiamiento educativo; conocer sus necesidades y dar seguimiento a su posible solicitud.
2. Recibir, integrar, organizar y actualizar la solicitud de financiamiento y el expediente del solicitante y, cuando corresponda, del aval u obligado solidario; así como recibir, revisar y validar la información y documentación proporcionada directamente por dichas personas, por la institución educativa o mediante formularios, plataformas digitales, medios electrónicos, proveedores tecnológicos autorizados o cualquier otro canal habilitado por EduPay.
3. Verificar y autenticar la identidad del solicitante y, cuando corresponda, del aval u obligado solidario, mediante la revisión de identificaciones oficiales, documentos, firmas electrónicas, datos de autenticación, fuentes permitidas y otros mecanismos de validación, directamente o a través de proveedores tecnológicos autorizados.
4. Evaluar la viabilidad de la solicitud, la capacidad de pago y el nivel de riesgo crediticio del solicitante y, cuando corresponda, del aval u obligado solidario, mediante el análisis de la información y documentación proporcionada, las entrevistas realizadas, la ocupación, el nombre del empleador o lugar de trabajo, la antigüedad laboral o en la actividad económica, los comprobantes de ingresos, los estados de cuenta, la situación financiera y la información obtenida de Círculo de Crédito.
5. Consultar, previa autorización expresa, el historial crediticio del solicitante y, cuando corresponda, del aval u obligado solidario ante Círculo de Crédito; así como reportar la apertura del financiamiento, saldos, pagos, atrasos, reestructuras, liquidación y demás información relacionada con su comportamiento de pago.
6. Analizar y resolver la solicitud de financiamiento; aprobarla, rechazarla o condicionarla; y determinar el monto, plazo, tasa, pagos, requisitos, garantías y demás condiciones aplicables al crédito.
7. Formalizar el financiamiento mediante la elaboración, validación, firma y conservación del contrato, pagaré, carátula, tabla de amortización, autorizaciones, anexos y demás documentos relacionados, ya sea de forma física o electrónica.
8. Aplicar el monto del financiamiento al pago de los servicios educativos contratados por el acreditado y realizar los pagos correspondientes a la institución educativa beneficiaria, así como documentar, conciliar y comprobar dichas operaciones.
9. Administrar y dar seguimiento al financiamiento durante su vigencia; calcular y actualizar saldos; emitir estados de cuenta; recibir, identificar, conciliar y aplicar pagos; conservar comprobantes; enviar recordatorios y notificaciones; y atender aclaraciones relacionadas con el crédito.
10. Obtener, verificar e intercambiar con la institución educativa información sobre el costo, prestación, inscripción, asistencia, calificaciones, evaluaciones, desempeño académico, avance, baja, abandono, suspensión o conclusión del servicio educativo, con la finalidad de coordinar y dar seguimiento a la operación del financiamiento.
11. Comunicar a la institución educativa el estado del financiamiento, incluyendo pagos, saldos, atrasos, reestructuras y cobranza; prevenir incumplimientos o irregularidades; solicitar su colaboración para contactar al acreditado o, en su caso, al aval u obligado solidario; y coordinar gestiones de seguimiento y recuperación.
12. Realizar directamente o por medio de terceros actividades de administración, seguimiento, cobranza preventiva, extrajudicial y judicial, recuperación de adeudos, negociación de convenios, reestructuras, localización y contacto del acreditado y, cuando corresponda, del aval u obligado solidario; así como ejercer, defender o hacer valer los derechos derivados del financiamiento.
13. Prevenir, detectar, investigar y documentar fraudes, suplantaciones de identidad, inconsistencias, operaciones irregulares, incumplimientos o conductas ilícitas; identificar y dar seguimiento a Personas Políticamente Expuestas; realizar auditorías; y cumplir políticas internas de seguridad, conocimiento del cliente y administración de riesgos.
14. Grabar y conservar llamadas, videollamadas y entrevistas para documentar la solicitud, evaluar y administrar el financiamiento, integrar el expediente, atender aclaraciones,

efectuar cobranza, supervisar la calidad del servicio, capacitar al personal y mejorar procesos, guiones y modelos de operación.

15. Utilizar sistemas de inteligencia artificial, algoritmos, modelos analíticos y herramientas automatizadas como apoyo para transcribir o resumir entrevistas, revisar y clasificar documentos, detectar inconsistencias o posibles fraudes, analizar información financiera y crediticia, desarrollar modelos de riesgo, mejorar procesos de atención y cobranza, elaborar reportes y realizar análisis estadísticos. A la fecha de la última actualización de este Aviso, la decisión final sobre la aprobación, rechazo o condiciones de un financiamiento será tomada por personal autorizado de EduPay.
16. Emitir comprobantes fiscales, facturas, recibos y demás documentación contable relacionada con el financiamiento, las comisiones y los servicios prestados; llevar registros internos; y cumplir obligaciones fiscales, contables, regulatorias y legales.
17. Atender solicitudes de derechos ARCO, revocación del consentimiento, limitación de uso, aclaraciones, quejas, reclamaciones, requerimientos de autoridades y procedimientos judiciales o administrativos.
18. Realizar procesos de fondeo, financiamiento, auditoría, análisis de cartera, bursatilización, fideicomiso, cesión o transmisión de derechos, venta de cartera, reestructura corporativa, inversión, adquisición o venta total o parcial del negocio, incluyendo procesos de evaluación o debida diligencia con financiadores, inversionistas, fiduciarios, compradores o cesionarios de cartera y potenciales adquirentes.
19. Establecer, administrar y dar seguimiento a las relaciones de colaboración con instituciones educativas, proveedores, financiadores, inversionistas, despachos y demás terceros relacionados con la operación de EduPay.

FINALIDADES SECUNDARIAS. Adicionalmente, y siempre que la persona titular no manifieste su oposición, CY21 podrá tratar los datos personales para las siguientes finalidades secundarias, que no son necesarias para evaluar, otorgar o administrar un financiamiento:

1. Proporcionar información sobre productos, servicios, promociones, concursos, certámenes, programas de lealtad, actividades o propuestas de interés de EduPay, CY21, instituciones educativas, empresas controladoras, subsidiarias, afiliadas, relacionadas o pertenecientes al mismo grupo.
2. Ofrecer otros productos o servicios actuales o futuros de CY21, incluyendo, cuando resulte aplicable, servicios de consultoría de inversiones u otras actividades comprendidas en su objeto social.
3. Realizar publicidad, mercadotecnia, prospección comercial, análisis comercial, segmentación, medición de campañas y personalización de contenidos u ofertas.
4. Realizar investigaciones de mercado, encuestas de satisfacción, evaluaciones de servicio, análisis de necesidades y actividades destinadas a mejorar productos, servicios y experiencia de las personas usuarias.
5. Invitar a la persona titular a participar en promociones, concursos, certámenes, eventos u otras actividades de EduPay, CY21, instituciones educativas o empresas relacionadas.
6. Compartir información con instituciones educativas o empresas relacionadas para finalidades mercadotécnicas, publicitarias, promocionales, estadísticas o de análisis comercial, cuando resulte aplicable y se cuente con el consentimiento requerido.

La persona titular podrá oponerse al tratamiento para finalidades secundarias o solicitar que sus datos dejen de utilizarse para dichos fines mediante una solicitud enviada a contacto@edupay.mx. La negativa o revocación respecto de estas finalidades no será motivo para negar, suspender o terminar los servicios de financiamiento contratados.

USO DE INFORMACIÓN ANONIMIZADA, DISOCIADA O AGREGADA. CY21 podrá generar, utilizar, conservar y compartir información anonimizada, disociada o agregada que no permita identificar a las personas titulares, para fines históricos, estadísticos, científicos, analíticos, comerciales, de investigación, de mejora de productos, evaluación de cartera y desarrollo de modelos de riesgo. Esta información podrá compartirse con instituciones educativas, financiadores, inversionistas, proveedores tecnológicos, consultores, investigadores y otros terceros.

CONSENTIMIENTO PARA DATOS FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y SENSIBLES.

CY21 recabará el consentimiento expreso de la persona titular para el tratamiento de datos financieros y patrimoniales mediante firma autógrafa o electrónica, aceptación electrónica, selección de una casilla, manifestación verbal grabada o cualquier otro mecanismo que permita acreditar de manera inequívoca su voluntad. Cuando se traten datos personales sensibles o biométricos, CY21 recabará el consentimiento expreso y por escrito o mediante un mecanismo electrónico de autenticación, salvo que se actualice una excepción legal.

AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. Al proporcionar sus datos personales, utilizar los servicios de EduPay, enviar una solicitud, seleccionar una casilla de aceptación, firmar documentos física o electrónicamente o manifestar su consentimiento por cualquier medio permitido, la persona titular reconoce que ha tenido a su disposición el presente Aviso de Privacidad y autoriza el tratamiento de sus datos para las finalidades aquí señaladas, sin perjuicio de los consentimientos específicos que deban recabarse conforme a la legislación aplicable.

PERSONAS ENCARGADAS DEL TRATAMIENTO. CY21 podrá permitir el acceso y tratamiento de datos personales a proveedores que actúen por su cuenta y bajo sus instrucciones, incluyendo servicios de formularios y almacenamiento, nube, correo electrónico, mensajería, telecomunicaciones, firma electrónica, verificación de identidad, análisis de documentos, inteligencia artificial, soporte tecnológico, seguridad de la información, facturación, auditoría, atención a clientes, administración y cobranza. Estas personas encargadas deberán tratar los datos únicamente para prestar los servicios contratados, sujetarse a obligaciones de confidencialidad y aplicar medidas de seguridad adecuadas. La intervención de una persona encargada no se considera una transferencia a un tercero para efectos de la legislación aplicable.

TRANSFERENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES. CY21 podrá transferir datos personales dentro o fuera de México, en la medida necesaria, adecuada y relevante para las finalidades informadas en este Aviso. Las transferencias podrán efectuarse a las siguientes categorías de terceros:

1. Instituciones educativas beneficiarias, para evaluar, formalizar, administrar y dar seguimiento al financiamiento; verificar la prestación y continuidad del servicio educativo; conciliar pagos; conocer y comunicar el estado del crédito; prevenir incumplimientos; y apoyar en actividades de contacto, seguimiento y cobranza. Cuando resulte necesario para estas finalidades, podrán compartirse datos y documentos de identificación, contacto, académicos, administrativos, contractuales, financieros, patrimoniales, crediticios, de pagos, saldos, atrasos, reestructuras y cobranza del solicitante, acreditado y, en su caso, del aval u obligado solidario.
2. Círculo de Crédito, para solicitar reportes, realizar revisiones periódicas y reportar la apertura, saldo, pagos, atrasos, reestructuras, liquidación y demás información relativa al comportamiento crediticio del acreditado y, cuando exista, del aval u obligado solidario.
3. Despachos de cobranza, abogados, peritos, mediadores, árbitros, tribunales y proveedores especializados, para la administración, recuperación extrajudicial o judicial de adeudos y la defensa de derechos.
4. Financiadores, inversionistas, fondos, fiduciarios, aseguradoras, auditores, calificadoras, consultores, compradores o cesionarios de cartera, potenciales adquirentes y demás participantes en operaciones de fondeo, inversión, fideicomiso, cesión, transmisión, venta de cartera, reestructura corporativa o adquisición del negocio.
5. Sociedades controladoras, subsidiarias, afiliadas, relacionadas, integrantes del mismo grupo corporativo o una sociedad matriz, cuando resulte aplicable.
6. Proveedores o socios nacionales o extranjeros que reciban datos para finalidades propias compatibles con las informadas, sujetos a las obligaciones y limitaciones aplicables.
7. Autoridades administrativas, fiscales, regulatorias, ministeriales, judiciales o de cualquier otra naturaleza, cuando la transferencia sea requerida o permitida por la legislación, una resolución, una orden o el ejercicio o defensa de un derecho.

Las transferencias que resulten necesarias para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica, para ejecutar un contrato celebrado o por celebrar en interés de la persona titular, para ejercer o defender un derecho, por disposición legal o en los demás supuestos permitidos por la legislación podrán realizarse sin consentimiento adicional. Cuando una

transferencia requiera consentimiento, CY21 lo recabará mediante los mecanismos físicos o electrónicos correspondientes. El tercero receptor deberá tratar los datos conforme al presente Aviso de Privacidad y a las finalidades informadas.

CONSERVACIÓN, BLOQUEO Y SUPRESIÓN DE LOS DATOS. CY21 conservará los datos personales durante el tiempo necesario para cumplir las finalidades que justificaron su tratamiento y las obligaciones legales, contractuales, fiscales, contables, administrativas y de defensa de derechos. En particular:

1. Los expedientes de financiamientos otorgados se conservarán durante la vigencia de la relación jurídica y mientras exista saldo, cobranza, reclamación, procedimiento u obligación pendiente. Una vez que el financiamiento haya sido liquidado, finiquitado o cerrado definitivamente y no existan obligaciones ni procedimientos pendientes, el expediente podrá conservarse por un plazo adicional de diez años.
2. Los expedientes correspondientes a solicitudes rechazadas, canceladas o abandonadas se conservarán durante diez años contados a partir de la resolución de la solicitud o de la última actividad registrada. Este plazo podrá ampliarse cuando exista una reclamación, investigación, procedimiento legal, indicio de fraude u otra causa legítima que justifique su conservación.
3. Los datos específicamente relativos al incumplimiento de obligaciones contractuales serán eliminados una vez transcurrido el plazo de setenta y dos meses contado a partir de la fecha calendario en que se presente el incumplimiento, sin perjuicio de la conservación, bloqueo o tratamiento de la documentación contractual y demás información que resulte necesaria para el desarrollo o cumplimiento de la relación jurídica, el ejercicio o defensa de derechos, la atención de procedimientos o el cumplimiento de obligaciones legales.
4. Los datos sensibles y biométricos serán tratados durante el periodo mínimo indispensable para cumplir las finalidades concretas que justificaron su obtención y las obligaciones relacionadas con la operación.
5. Concluidos los plazos aplicables, los datos serán bloqueados y posteriormente suprimidos conforme a la legislación. La información podrá conservarse de manera anonimizada o disociada por tiempo indefinido para fines históricos, estadísticos, analíticos y de desarrollo y mejora de modelos de evaluación de riesgo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD. CY21 establecerá y mantendrá medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas razonables para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado. Únicamente el personal y los proveedores autorizados podrán participar en el tratamiento y estarán sujetos a obligaciones de confidencialidad, incluso después de terminar su relación con CY21. Cuando ocurra una vulneración de seguridad que afecte de forma significativa los derechos patrimoniales o morales de las personas titulares, CY21 les informará la naturaleza del incidente, los datos comprometidos, las medidas adoptadas y las recomendaciones para proteger sus intereses.

OPCIONES Y MEDIOS PARA LIMITAR EL USO O DIVULGACIÓN DE SUS DATOS PERSONALES. La persona titular podrá solicitar la limitación del uso o divulgación de sus datos personales, incluyendo la oposición a finalidades secundarias, publicidad y mercadotecnia, mediante una solicitud enviada a contacto@edupay.mx. La solicitud deberá identificar a la persona titular, describir el alcance de la limitación solicitada y proporcionar un medio electrónico para recibir la respuesta.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN. La persona titular o su representante legal podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) mediante una solicitud enviada al correo electrónico contacto@edupay.mx, dirigida a CY21 CAPITAL, S.A.S. DE C.V., como responsable del tratamiento de datos personales.

La solicitud deberá contener: (i) nombre de la persona titular y un medio para recibir notificaciones; (ii) documentos que acrediten su identidad y, en su caso, la identidad y representación legal de quien actúe en su nombre; (iii) descripción clara y precisa de los datos respecto de los cuales se pretende ejercer algún derecho, salvo que se trate del derecho de acceso; (iv) descripción del derecho que se desea ejercer o de la solicitud concreta; y (v) cualquier elemento o documento que facilite la localización de los datos. Para rectificación deberán señalarse las modificaciones solicitadas y acompañarse la documentación que las sustente.

CY21 comunicará la determinación adoptada dentro de un plazo máximo de veinte días contados desde la recepción de la solicitud. Si resulta procedente, hará efectivo el derecho dentro de los quince días siguientes a la comunicación de la respuesta. Estos plazos podrán ampliarse una sola vez por un periodo igual cuando las circunstancias lo justifiquen. El ejercicio de los derechos ARCO será gratuito, salvo los costos permitidos por la legislación para reproducción, copias o envío.

REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO. La persona titular podrá revocar su consentimiento mediante una solicitud enviada a contacto@edupay.mx. La revocación no tendrá efectos retroactivos y no implicará la eliminación inmediata de la información cuando su tratamiento sea necesario para cumplir obligaciones legales o contractuales, administrar o cobrar un financiamiento vigente, atender reclamaciones o procedimientos, conservar documentación obligatoria o ejercer y defender los derechos de CY21.

USO DE COOKIES, WEB BEACONS Y TECNOLOGÍAS SIMILARES. EduPay podrá utilizar cookies, web beacons, píxeles, identificadores y otras tecnologías de rastreo, propias o de terceros, en sus sitios web, formularios, plataformas y demás medios digitales. Estas tecnologías podrán utilizarse para permitir el funcionamiento de los sitios y plataformas; recordar preferencias; obtener información técnica y estadística; analizar navegación y uso de servicios; mejorar la experiencia; medir la efectividad de campañas; personalizar contenidos; y mostrar publicidad que pudiera resultar relevante.

La persona usuaria podrá administrar, limitar o deshabilitar estas tecnologías mediante la configuración del navegador y, cuando se encuentre disponible, a través de las herramientas de gestión de preferencias habilitadas por EduPay. La desactivación de determinadas cookies esenciales podría afectar el funcionamiento de algunos servicios.

DE LAS MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD. CY21 podrá modificar el presente Aviso de Privacidad para adecuarlo a cambios legales, regulatorios, tecnológicos, operativos o comerciales. Mientras no se modifique la identidad del Responsable, se recaben categorías sustancialmente distintas de datos, cambien las finalidades que requieren consentimiento o se alteren las condiciones de transferencia, las modificaciones se comunicarán mediante la publicación de la versión actualizada en <https://edupay.mx/aviso-de-privacidad>. Es responsabilidad de la persona titular consultar periódicamente dicho sitio. Cuando sea necesario obtener nuevamente el consentimiento, CY21 instrumentará el mecanismo correspondiente.

AUTORIDAD COMPETENTE. Si la persona titular considera vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá acudir ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables.